



**CONSEJO DE CUENTAS**  
**DE CASTILLA Y LEÓN**

ALEGACIONES AL  
INFORME DE FISCALIZACIÓN DE LA GESTIÓN DE  
SISTEMAS MUNICIPALES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE  
EN LOS AYUNTAMIENTOS DE LAS CAPITALES DE PROVINCIA  
EJERCICIO 2003

---

PLAN ANUAL DE FISCALIZACIÓN 2004



AYUNTAMIENTO DE LEÓN

SERVICIO MUNICIPALIZADO DE AGUAS

Examinado el Informe Provisional relativo a la "Fiscalización de la gestión de sistemas municipales de abastecimiento de agua potable en los Ayuntamientos de las capitales de provincia, ejercicio 2003, y dentro del término conferido al efecto, tenemos que hacer las siguientes:

### A L E G A C I O N E S

1. III.5.- REGULACION Y GESTION DE LAS TARIFAS DE PRESTACION DEL SERVICIO.- En la actual Ordenanza Fiscal del Servicio de Aguas de León y desde hace varios años, en su Art. 10 ya se regula el devengo de la Tasa.
2. IV.6.- RESULTADOS ECONOMICOS DEL SERVICIO.  
En el primer párrafo del apartado 29 donde se dice: "(hay que recordar que solo incluye los correspondientes a *saneamiento*)" , debe decir: "(hay que recordar que solo incluye los correspondientes a **abastecimiento**)"
3. V. RECOMENDACIONES.- El Servicio Municipalizado de Aguas de León, ya tienen en la actualidad y lleva varios años controlando los consumos de agua potable en los edificios Municipales.

León, 4 de junio de 2008

EL GERENTE EN FUNCIONES



Fdo. Heliodoro Nava Prieto